

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina
Dirección electrónica: cmpl55bt@ceudoj.ramajudicial.gov.co.

Bogotá, D. C., 12 AGO. 2020

Proceso No 11001400305520150075900

Por encontrarse justificada la razón expuesta por la profesional del derecho designado como curador ad-litem, el despacho procede a relevarlo del cargo y en su lugar designar al abogado **Carlos Andrés Leguizamo Martínez** portador de la T.P. No. 168.361 del C.S.J., para que represente a la pasiva en el juicio.

Comuníquesele esta designación a través del medio más rápido y expedito, para ello téngase en cuenta el Email: abogado@carlosleguizamo.co ; Calle 19 No. 6-68 oficina 406; tel. 3203987651/2827443 o en las direcciones que haya reportado en los diferentes procesos en los que actúa como abogado de confianza, informándole que el nombramiento es de forzosa aceptación, salvo las excepciones de ley. Adviértasele que deberá concurrir de manera inmediata a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsaran copias a la autoridad competente.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUZZZ

JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL

13 AGO. 2020

Por anotación en estado de...
Por... el auto
Fijado a las 8:00 A.M.

SANDRA PATRICIA PINEDA SALGAR
Secretaria.